

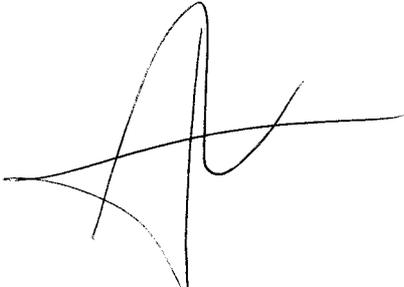
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad ha sido devuelta hasta la fecha en el procedimiento de reintegro de becas de carácter general para los expedientes abiertos desde el curso 2012-13 hasta el curso 2016-17, desglosado entre niveles universitarios y no universitarios, así como por cursos y por tipo de devolución (voluntaria y no voluntaria)?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de agosto de 2017


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/UNIVERS/api/29